

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J02565/2004	02/09/2004	MISTRALBONSAI SL	VALENCIA 71 43500-TORTOSA-TARRAGONA	140.19 LOTT	3.691,00
MA-02267/2004	20/05/2004	ITAC HISPANIA SA	POLG. INDUST. PRATENSE CL 110 PAR 08820-PRAT DE LLOBREGAT-BARCELONA	140.25.6 LOTT	2.001,00
MA-02444/2004	18/05/2004	CARABANTE PIZARRO DOMINGO	C/ BURGOS, 28-6-2 08100-MOLLET DEL VALLES-BARCELONA	140.22 LOTT	3.301,00
MA-02498/2004	24/05/2004	SUBIRES VAZQUEZ SALVADOR	REAL, 35- EL SEXMO 29570-CARTAMA-MALAGA	140.25.10 LOTT	2.001,00
MA-00354/2005	21/10/2004	TRANSPORTES GONZALEZ COMITRE SL	EL CASTELLANO CONJ. EL JARDIN 1 29700-VELEZ-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT	4.276,00
SE-01953/2004	29/01/2004	TAPIFONT MALAGA S.L.	AMAZONAS, 32 29000-MALAGA-MALAGA	140.19 LOTT	3.691,00
SE-00157/2005	15/07/2004	BERROCAL SL	JOSE M PEREDA 24 28017-MADRID-MADRID	140.19 LOTT	4.341,00
SE-00784/2005	10/08/2004	DIAZ GONZALEZ MIGUEL ANGEL	ISAAC PERAL, 12 41400-ECUJA-SEVILLA	140.20 LOTT	3.301,00
SE-03131/2005	15/03/2005	SEPAPRENS SOCIDAD. COOP. AND.	FLOR DE GITALLINA 9 41020-SEVILLA-SEVILLA	141.31 LOTT	1.501,00
SE-003172005	25/08/2004	SAN FERRI TRANSP. CARGA LDA.	LG. PADAIIRA PERO NEGRO. SOBRAL MTE.AGRACO.2590-425 PORTUGAL	140.11 LOTT	4.601,00

*ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Dirección General de Transportes, por el que se somete a información pública y ambiental el proyecto de trazado del proyecto de duplicación de plataforma del eje ferroviario transversal de Andalucía, tramo: Pedrera-conexión estación Antequera-Santa Ana, T85016-TFRP-05X (T-SF6801/PPRO).*

Conforme a lo preceptuado en el artículo 10 del Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, se somete a Información Pública y Ambiental el Proyecto referenciado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la sede de la Dirección General de Transportes, sita en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrios, núm. 10, planta 1.ª -Registro General e Información- y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

*ANUNCIO de 14 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Manuel Paiseo Rascón la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-09/06.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Manuel Paiseo Rascón, con DNI núm. 29398589-N, y con último domicilio conocido en C/ Tres Carabelas, núm. 21, 4.º C, de Huelva, código postal 21002.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Sr. Instructor ha dictado la propuesta de resolución del expediente sancionador ES-C-H-09/06 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 14 de julio de 2006.- La Delegada, Rocío Allepez Garrido.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/RJ4/00230/2005.  
 Interesada: M.ª del Carmen Soriano Rosa.  
 Último domicilio: C/ María de la Luna, 2, 18290, Baza (Granada).  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Núm. de expediente: GR/RJ4/00367/2000.  
 Interesada: Comunidad Propietarios «Loma Linda 5.ª Fase».  
 Último domicilio: Urbanización Loma Linda 5.ª Fase, 18151, Ogíjares (Granada).  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Núm. de expediente: GR/RJ4/00521/2000.  
 Interesado: Chen Shi Guang.  
 Último domicilio: Pza. Jardiniillos, 2, 18600, Motril (Granada).  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Núm. de expediente: GR/RJ4/00117/2003.  
 Interesado: Puerto de Motril Suministros Navales.  
 Último domicilio: C/ Bergantín San José, 13, 18600, Motril (Granada).  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución.

Granada, 20 de junio de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, notificando resolución de reintegro de subvención en el expediente que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que haya podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar resolución de reintegro de subvención dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba a la entidad que se relaciona, comunicándole que para el conocimiento íntegro del acto que le afecta podrá comparecer en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Avenida Gran Capitán, 12, bajo, de Córdoba.

Expediente: PYMEXP03-EH1401-2003-000563.  
 Entidad: Cyberlibrería Séneca, S.L.L.  
 CIF: B14601686.

Domicilio: C/ Maestro Priego López, 41.  
Localidad: 14004 Córdoba (Córdoba).  
Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención de fecha 14 de junio de 2006.

Córdoba, 17 de julio de 2006.- El Delegado, Valentín Antonio Priego Ruiz.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 18 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el arrendamiento del inmueble que se cita (P.JA. 05/06).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con el artículo 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

Tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 176 y concordantes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, con fecha 23 de junio de 2006 se acuerda por el Consejero de Agricultura y Pesca la adjudicación directa, motivada por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, del arrendamiento del inmueble ubicado en la Carretera Torrequebradilla, s/n, Edificio Torre-norte, de Jaén, con una superficie de 291,94 m<sup>2</sup> útiles de oficina, a su propietaria, la Comunidad de Bienes doña Purificación Toledano Paulano y dos más, por una renta mensual de cuatro mil cien euros (4.100,00 €), incluidos los gastos de comunidad, el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos conforme a la legislación vigente, con una duración de tres años, prorrogable por períodos anuales.

Sevilla, 18 de julio de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de 11 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica al interesado relacionado la Resolución de 5 de abril de 2006, por la que se levanta la suspensión de expediente 11/01 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Armilla.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. Expte.: 11/01.  
Notificado a: Don Diego Martín Rodríguez.  
Ultimo domicilio: C/ Ganivet, 2, esquina C/ Real. Armilla (Granada).  
Tramite que se notifica: Resolución por la que se levanta la suspensión del expediente 11/01 y se desestima la solicitud de autorización de una nueva oficina de farmacia para la Unidad Territorial Farmacéutica de Armilla.  
Resolución Delegada Provincial, 5 de abril de 2006.

Granada, 11 de julio de 2006.- La Delegada.

*ANUNCIO de 17 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador núm. 93/06.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo del procedimiento sancionador recaída en el expediente núm. 93/06, incoado a Sainpan, con domicilio últimamente conocido en la Avda. 28 de Febrero, núm. 1, Dos Hermanas (Sevilla), significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 11 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-HU 740/05.

Nombre y apellidos: M.<sup>a</sup> Angeles Domínguez Fernández.  
Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se archiva el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 599/2005.

Nombre y apellidos: Esther Pérez Díaz.  
Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 964/2005.

Nombre y apellidos: Margarita Martín Martín.  
Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega el expte. del Programa de Solidaridad, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-HU 1083/2005.

Nombre y apellidos: Carmen Gómez Gómez.  
Contenido del acto: Se cita a doña Carmen Gómez Gómez a comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social, Departamento de Inserción Profesional, ubicado en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.<sup>a</sup> planta, en Huelva, para la realización del informe socio-económico de su unidad familiar. Deberá presentarse en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo produciéndose la caducidad del mis-